

unipersonal, y «Leves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas todas el 19 de mayo de 2008, han adoptado unánimemente el acuerdo de proceder a la fusión mediante la absorción por «Alco Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» de las sociedades «Suministros Santiago Sánchez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Leves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 30 de abril de 2008 y aprobado en las referidas Juntas generales. Los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades anunciantes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, Luis Fernando Caballero Cabezas.—33.629. y 3.ª 23-5-2008

ALIMENTOS COMPUESTOS Y AVES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la oficina de nuestra explotación, carretera a Cabo Tiñoso, kilómetro 3, La Azohía, el 28 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados de los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de las Juntas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 29 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Pilar Payá Peidro.—31.039.

ALMUDENA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las once horas treinta minutos del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ignacio Alonso Paniagua.—32.896.

ALUMINIO Y HIERRO, S. A.

Junta general ordinaria

Don José Antonio López Esteban, como Administrador único de la sociedad, convoca a sus accionistas de acuerdo con la normativa legal y estatutaria, a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de junio de 2008, en su sede social de La Cistérniga, c/ Camino Alto de Laguna, n.º 2, a las 19:00 horas y para tratar y resolver los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Designación para esta Junta de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Gestión Social y Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Plan de Gestión para el año 2008.

Cuarto.—Elección de dos Interventores para la firma del acta de la reunión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Cistérniga, 21 de mayo de 2008.—José Antonio López Esteban, Administrador único.—34.905.

ALZA REAL ESTATE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, 6.ª planta, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y consolidadas, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2007, verificadas juntamen-

te con los informes de gestión, individual y consolidado, por los Auditores de cuentas de la compañía.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo, ceses, ratificaciones y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Política de retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Informe sobre los contenidos adicionales incluidos en el Informe de Gestión, de conformidad con el artículo 116. bis de la Ley del Mercado de Valores.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, los informes de gestión individual y consolidado, el informe explicativo de los extremos a que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores y que figuran en el informe de gestión, los informes de los Auditores de cuentas, el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007 y el informe del consejo sobre política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración. Toda la documentación antes citada, así como las propuestas de acuerdos que el consejo someterá a la Junta general ordinaria que se convoca, puede, también, ser consultada y obtenida en la página web de la compañía <http://www.alzarealestate.com>

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas generales los accionistas titulares de una o más acciones cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos por los presentes Estatutos sociales, el Reglamento de la Junta general y la Ley.

En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de Alza Real Estate, S. A., José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Luis López de Herrera Oria.—34.891.

AMESA CONSULTING XXI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Amea Consulting XXI, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Derio (Bizkaia), Idorsolo kalea, número 15, planta 1.ª, departa-

mento 7, el día 26 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Derio, 19 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Leyre Arteta Ocerin.—34.495.

AMESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad «Amsa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Henao, número 7-7.º, el día 26 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Yolanda Arteta Ocerin.—34.564.

AMPURDA VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diecinueve horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Ojeda García.—32.897.

ANA MARÍA FALCÓN MORENO

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este se sigue procedimiento de ejecución 24/08, dimanante del Asunto Social 752/06, a instancias de Víctor Paichucama Antezana, contra la empresa Ana María Falcón Moreno, con CIF número 77.533.984-H, en los que en fecha 28 de abril de 2008, se ha dictado auto por el que se declara a la empresa Ana María Falcón Moreno, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 621.16 euros de principal más otros 125 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—31.634.

ANDRÉS MEGÍAS MENDOZA, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2008 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, como segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 26 de Junio de 2008 en el domicilio social, calle Alcalde Rafael Díaz, número 15, de Arucas, Las Palmas, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores o en su caso renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio 2008.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos, preguntas y otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación y firma del acta por los asistentes.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arucas, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Megías Pombo.—31.530.

ANDRÉS SERRANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Elche, calle Santuario Virgen de la Cabeza, número 21, el día 28 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 26.º de los Estatutos Sociales, adaptándolo a la nueva redacción del artículo 126 de la Ley, sobre el plazo de duración del cargo de Administrador, dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Cuarto.—Reelección de Administradores.

Quinto.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración, para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como examinar los originales en el domicilio social.

Elche, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Serrano González.—31.644.

ANPAFENO, S. A.

Se convoca a los socios de esta Entidad a la junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), calle Paraguay, 1 el día 27 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2005, que incluye el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.